

Regularización de la ozonoterapia en la Comunidad de Madrid

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE AEPROMO DRA. ADRIANA SCHWARTZ A TODOS LOS ASOCIADOS

15 de marzo de 2009

EL TRIUNFO DE LA OZONOTERAPIA EN MADRID

Estimados colegas:

Con el sano y legítimo orgullo del trabajo realizado por AEPROMO, quiero compartir con todos vosotros el oficial reconocimiento que la Comunidad de Madrid ha hecho de la ozonoterapia. Lo obtenido es un triunfo que pertenece a cada uno de los integrantes de AEPROMO.

Después de haber estado prohibida su práctica en centros ambulatorios, con amenazas de multas y cierres de centros si no cumplían la orden, la Comunidad ha hecho un viraje de 180 grados y ha decidido revocar su política anterior en favor de la regularización de la terapia ([Carta de la Comunidad de Madrid, 9 de marzo de 2009](#)).

El 12 de julio de 2008 cuando se fundó AEPROMO yo decía que estábamos “cerrando un capítulo, donde campeó a sus anchas el nulo interés por la defensa de la ozonoterapia, donde los [ozonoterapeutas] paulatinamente fueron dándose cuenta que estaban desprotegidos y sin instrumentos de defensa frente a los embates de la administración.” Agregaba entonces que debíamos demostrar “que nuestra asociación sí es el instrumento idóneo y capaz para transitar el campo áspero y complejo que nos conduzca hacia la regulación de la ozonoterapia” y solicitaba que deberíamos dar prioridad – entre otros objetivos – a “redactar el documento técnico-legal que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha estado pidiendo por más de año y medio.” ([Fundación AEPROMO 12 julio 2008](#))

El denso, documentado y sólido informe presentado por AEPROMO el 17 de septiembre de 2008 a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ([Carta de AEPROMO a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del 17 septiembre de 2008](#)) dio los frutos esperados. Al informe se le hizo seguimiento a través de constantes llamadas telefónicas a la Consejería; envío de información puntual de los avances obtenidos en Canarias y en Galicia; dos reuniones con sus directivos; tras un intenso trabajo de convencimiento, nueve organizaciones de ozonoterapia extranjeras enviaron cartas a la Consejería apoyando el informe de AEPROMO ([Carta a Juan José Güemes Barrios, Consejero de Sanidad, 18 de octubre de 2008 Parte 1 Parte 2](#)); ([Carta a Juan José Güemes Barrios, Consejero de Sanidad, 15 de noviembre de 2008](#)); y contactos informales fueron hechos con personas muy relacionadas a los directivos de la Consejería. La reunión y su seguimiento con el **Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España –OMC, eran esperanzadores (Informe a la OMC 5 marzo 2009)**. También se pidió el apoyo del Colegio Médico de Madrid. A pesar de encuentros personales e importante intercambio epistolar la asociación alemana "Society for the Use of Ozone in Prevention and Therapy" decidió no apoyarnos.

El esfuerzo coordinado llegó a su clímax cuando se le informó a la Consejería de nuestro Congreso “nuevos horizontes para la ozonoterapia” y que éste había sido declarado de “interés sanitario”. (Congreso de Interés Sanitario, 3 febrero 2009)

Todos los miembros de la asociación debemos sentirnos legítimamente orgullosos de pertenecer a una asociación que en tan solo ocho meses de existencia ha logrado ser reconocida oficialmente por las autoridades; poner en funcionamiento dos páginas web (una de la asociación y otra del congreso, ambas en castellano e inglés); haber aprobado 32 protocolos ([Protocolos](#)) y 7 consentimientos informados ([Consentimientos Informados](#)) tan importantes ahora en Madrid cuando un médico incluya en la oferta de servicios la ozonoterapia; haber realizado el informe pedido por la Comunidad de Madrid, clave para la regularización de la ozonoterapia; hacerse conocer internacionalmente, particularmente al interior de la Federación Internacional de Oxígeno Ozonoterapia (FIOOT), y a través de la primera ponencia en su género sobre la situación legal de la ozonoterapia en nueve países, incluido España ([La ozonoterapia frente a la legislación: hacia un análisis global de derecho comparado](#)); poner en marcha la preparación del primer curso de ozonoterapia en España con una intensidad de 70 horas; haber llevado por primera vez la ozonoterapia a la feria más importante de salud en España; y organizar un congreso de “interés sanitario” ([Congreso de Interés Sanitario, 3 febrero 2009](#)).

Ciertamente los logros obtenidos no han estado exentos de dificultades y desafíos. Sin embargo el constante crecimiento de adhesiones a AEPRMO indica que los ozonoterapeutas comienzan a darse cuenta que es una asociación seria, organizada, con logros concretos y objetivos claramente definidos.

Le envío a todos y a cada uno de vosotros mi más cálido y sincero agradecimiento por el voto de confianza depositado en la Junta Directiva, que empeña todos sus esfuerzos en estar a la altura de las circunstancias y de vosotros. ¡Muchas gracias!

El apoyo que he recibido de mis compañeros de Junta Directiva ha sido constante; sus sugerencias, críticas y consejos han permitido la realización de un trabajo de equipo coordinado. Para todos ellos mi más profundo sentimiento de gratitud.

Aunque el camino aún por recorrer es largo y no exento de desafíos, podemos transitarlo pertrechados con los logros obtenidos. Los invito a que festejemos nuestro primer año de existencia, asistiendo masivamente tanto a nuestro congreso de Pontevedra como a la primera asamblea general de nuestra asociación que tendrá lugar en esa misma ciudad. Ponentes de Alemania, Austria, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos, Italia, Japón, México, Rusia y Ucrania estarán presentes. Vamos a estar en un congreso donde diferentes temas médicos serán tratados con rigor y seriedad y en donde habrá la oportunidad de intercambiar opiniones y criterios sobre diferentes utilidades médicas del ozono.

Al mismo tiempo os pido que informéis a vuestros colegas de nuestro congreso y del curso precongreso y los animéis a participar en estos dos eventos. Hemos puesto mucho entusiasmo, energía y dedicado muchas horas de nuestro tiempo, para organizar un congreso a la altura de la ozonoterapia. Necesitamos ahora vuestra colaboración directa asistiendo a él y convenciendo a otros de hacerlo.

Un comunicado dirigido tanto a ozonoterapeutas españoles como extranjeros (en castellano e inglés), será enviado pronto por la Junta directiva ([Comunicado Junta Directiva, 17 marzo 2009](#)).

Un muy cordial saludo para cada uno de vosotros.

Madrid, 15 de marzo de 2009.

Adriana Schwartz

Presidenta